



LA PAERIA



Ajuntament de Lleida



Diputació de Lleida



Generalitat de Catalunya

Per La Marató 3

de LLEIDA

Memorial Francesc Cànovas

21 Open Resistencia Off-Road / 5 i 6. 12. 2020

esportcat

COMPLEMENTO Nº 1 – REGLAMENTO 4 HORAS

Debido a la situación de pandemia actual Covid19, mediante el presente Complemento se indica que serán aplicables a esta competición las instrucciones y protocolos administrativos y federativos vigentes, así como se modifican los siguientes aspectos del Reglamento Particular.

Art. 1.1.- TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

A partir del día 01 de octubre de 2020 estará situado en la oficina permanente de la prueba situada en:

ESCUADERIA LLEIDA / C/ Quatre Pilans, 3, 3º 25001 – Lleida

Tel. 606340009 - 626314515 / info@escuderialleida.com

Toda la información también estará publicada en la web: www.escuderialleida.com



NO HABRÁ TABLÓN DE AVISOS FÍSICO EN EL CIRCUITO. Desde el 1 de octubre de 2020 y hasta la finalización de la competición toda la información relativa a la prueba (documentos, decisiones, resultados, parrillas, clasificaciones, etc.) se publicarán a través del **canal de Telegram: 4H_LLEIDA**, que a todos los efectos será tablón oficial de avisos.

Art. 14.- ACCESO A LAS INSTALACIONES Y ACREDITACIONES

Art. 14.1.- LA COMPETICIÓN SE CELEBRARÁ A PUERTA CERRADA, limitándose los miembros de los concursantes y de la organización y oficiales actuantes que accedan a la instalación del Circuit de Lleida.

Los miembros de los concursantes que como máximo podrán acceder al circuito serán los siguientes:

Tipología miembro del concursante	Pulsera
Concursante / Jefe de equipo (máximo 1)	
Pilotos (según pilotos - máximo 4)	
Miembros de asistencia (máximo 10)	

Los concursantes inscritos deberán enviar un mail a info@escuderialleida.com con un listado en el que conste el nombre, primer apellido y DNI de los miembros del equipo que accederán al circuito, así como enviar en ese mail el documento de Declaración de Riesgo Covid-19 (disponible en la web www.escuderialleida.com). La información deberá enviarse como muy tarde el miércoles 2 de diciembre a las 22:00h. Esta información será obligatoria e imprescindible para poder ser acreditado en el control de acceso y poder acceder a la instalación del circuito.

Art. 14.2.- Los participantes podrán acceder al circuito a partir de las 08:00h. del sábado 5 de diciembre.

Art. 14.3.- Una vez en el circuito, los equipos deberán seguir las instrucciones del personal del mismo con objeto de acreditarse y conocer su ubicación en la zona de asistencia, en el caso que hayan realizado la solicitud establecida en el art. 13 del Reglamento Particular.

Art. 14.4.- El acceso a la zona de asistencia se hará bajo la supervisión del personal del circuito, cuyas instrucciones deberán respetarse en todo momento.

El Comité Organizador / Lleida, 23 de noviembre de 2020

Complemento nº 1

- 1 -



www.escuderialleida.com